

soltero, marinero, domiciliado últimamente en General Vives, número 30; procesado en la causa número 145 de 1967 por falsedad y estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria dentro del término de diez días.—(2.322.)

SOUTO MOLINERO, José; de cuarenta y ocho años, casado, mecánico, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Teresa Maroto, 1, Madrid; inculcado en diligencias preparatorias número 102 de 1966 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(2.323.)

TORROELLA GUTIERREZ, Jaime natural de Tarrasa, casado, cocinero, de cuarenta años, hijo de Jaime y de Angela, domiciliado últimamente en Lloret de Mar; procesado en la causa número 33 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(2.328.)

GARCIA AYALA, Emilio; natural de Madrid, hijo de Ignacio y de María, vecino al parecer de Málaga, soltero, peón, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Málaga; procesado en la causa número 222 de 1967 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla dentro del término de diez días.—(2.329.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 175 de 1966, José Martín Fuentes.—(2.321.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 122 de 1966, Antonio Expósito Pérez.—(2.326.)

El Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 64 de 1962, Antonio Hernández López.—(2.330.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Francisco Grinda Serrano, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama al súbdito norteamericano Allan V. Jones, nacido el 14 de abril de 1896 en Oregon (Estados Unidos de América), jubilado, casado, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» y de la provincia de Badajoz, comparezca ante este Juzgado con el fin de que preste declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que preceptúa el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en causa que instruyo con el número 148 de 1967 por delito de hurto.

Dado en Mérida a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Francisco Grinda Serrano. — El Secretario.—(2.324.)

*

En virtud de providencia de este día, dictada por el señor Juez municipal de esta ciudad en el juicio verbal de faltas número 111 de 1967, sobre daños, se cita por medio de la presente al súbdito austriaco Pfaffen Bichler Emil, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en calle Armiñán, número 58, para prestar declaración, hacerle el ofrecimiento de acciones, testimoniar los permisos de conducir y de circulación, manifestar en qué Compañía se encuentra asegurado el turismo W-495-070, marca Mercedes 230-SL, de su propiedad, el que presentará en este Juzgado para proceder a la tasación de los daños causados y ser reconocido dicho súbdito por el Médico forense para que informe sobre sus condiciones psico-físicas, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ronda, 1 de julio de 1967.—El Secretario.—2.327.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Base de la 1.ª Región-Villaverde, de Parques y Talleres de Automovilismo, referente a la adquisición de diverso material automovil.

Durante el presente mes de julio esta Base precisa adquirir diverso material automovil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento. Villaverde, 1 de julio de 1967.—3.791-A.

Resolución de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la «Reparación de la cubierta en el edificio principal del Cuartel de D. Pelayo, del Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)».

Hasta las doce horas del día 29 del actual se admitirán ofertas en la Comandancia de Obras de Valladolid, sita en calle General Almirante, número 1, para la «Reparación de la cubierta en el edificio principal del Cuartel de D. Pelayo, del Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)» número 1.776 del L. de C. e I., por contratación directa, por un importe de 354.074,29 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos podrán examinarse en la citada Comandancia de Obras y en el Destaca-

mento que la misma tiene en Oviedo, «Finca de Rubín».

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valladolid, 3 de julio de 1967.—3.793-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Verín (Orense), con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Verín (Orense), con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Orense en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán

expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Orense, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Verín y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Román.—3.789-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Campamento (Madrid), con destino a la instalación de los servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Campamento (Madrid), con destino a la instalación de los servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán

expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 30 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Román.—3.788-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de Canalización del Manzanares por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación en venta de un solar propiedad de este Organismo situado en calle Saavedra Fajardo.

Se convoca subasta pública para la adjudicación en venta de un solar propiedad de este Organismo, situado en calle Saavedra Fajardo.

La superficie del mencionado solar es de 200 metros cuadrados aproximadamente; el precio mínimo fijado para esta subasta y que habrá de servir de base para la oferta económica que se realice es de 6.440 pesetas metro cuadrado.

La fianza provisional a depositar es del 2 por 100 del importe total de la superficie, y podrá hacerse el depósito de conformidad con lo que prescribe el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Quienes deseen concurrir podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado y lacrado hasta las catorce horas del día 31 de los corrientes. La presentación se hará contra recibo en la Secretaría de este Organismo, calle de Alfonso Rodríguez Santamaría, número 18, donde podrán examinarse el pliego de condiciones, plano de situación y demás documentos relativos a la subasta que a este efecto se pondrán de manifiesto.

La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termina el plazo de presentación, y tendrá lugar en las oficinas de este Consejo.

El solar objeto de la presente licitación se halla en la actualidad ocupado por un arrendatario que tiene instalada en él una fábrica de maderas y derivados.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Ingeniero Director.—6.022-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de electricidad en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Se abre concurso para la instalación de electricidad en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. El presupuesto se fija en pesetas 9.623.066, y la fianza provisional en 192.461 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los con-

curstantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales hasta las trece horas del día 26 del actual.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 28 del mes de julio, a las trece horas.

Madrid, 5 de julio de 1967.—2.519-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de cafetería y cámaras frigoríficas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Se abre concurso para la instalación de cafetería y cámaras frigoríficas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. El presupuesto se fija en pesetas 1.799.565,70, y la fianza provisional en 35.991 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales hasta las trece horas del día 26 del actual.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 28 del mes de julio, a las trece horas.

Madrid, 5 de julio de 1967.—2.520-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de cocinas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Se abre concurso para la instalación de cocinas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. El presupuesto se fija en pesetas 1.179.590, y la fianza provisional en 23.592 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales hasta las trece horas del día 26 del actual.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 28 del mes de julio, a las trece horas.

Madrid, 5 de julio de 1967.—2.521-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de esterilización y horno crematorio en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Se abre concurso para la instalación de esterilización y horno crematorio en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. El presupuesto se fija en pesetas 8.370.847,17, y la fianza provisional en 167.417 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales hasta las trece horas del día 27 del actual.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 31 del mes de julio, a las trece horas.

Madrid, 6 de julio de 1967.—2.516-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de aire acondicionado, producción de vapor y agua caliente en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Se abre concurso para la instalación de aire acondicionado, producción de vapor y agua caliente en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. El presupuesto se fija en pesetas 21.795.140, y la fianza provisional en 435.900 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales hasta las trece horas del día 27 del actual.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 31 del mes de julio, a las trece horas.

Madrid, 6 de julio de 1967.—2.517-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de oxígeno y vacío en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Se abre concurso para la instalación de oxígeno y vacío en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. El presupuesto se fija en pesetas 1.923.015,60, y la fianza provisional en 38.460 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales hasta las trece horas del día 27 del actual.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 31 del mes de julio, a las trece horas.

Madrid, 6 de julio de 1967.—2518-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Santa Cristina de Veá (La Estrada-Pontevedra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Santa Cristina de Veá (La Estrada-Pontevedra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil trescientas cuarenta y ocho pesetas con setenta y ocho céntimos (2.444.348,78 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Pontevedra, Michelena, 30, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 8 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional

de cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis pesetas con noventa y siete céntimos (48.886,97 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompañe), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras ..., por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Director.—3.785-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Muduex (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Muduex (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientos ochenta y nueve mil quinientas setenta y dos pesetas con noventa y ocho céntimos (1.989.572,98).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza General Mola, 8) durante los días y horas hábiles de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 8 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil setecientos noventa y una pesetas con cuarenta y seis céntimos (39.791,46 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publica-

da en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Director. 3.786-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el expediente M-43-67-2-7201, «Instalación de equipo Vasi en la pista 01-19 (umbral 01) del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente M-43-67-2-7201, «Instalación de equipo Vasi en la pista 01-19 (umbral 01) del aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 542.802,14 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma acostumbrada, y que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 10.856,04 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 10 de agosto del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de julio de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.787-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto desglosado de mejora de la carretera de servicio a los nuevos edificios de la Beneficencia Provincial.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Proyecto desglosado de habilitación del camino de Vilajuitá a San Pedro de Roda.

Tipo de licitación: 495.686,97 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 14.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Las fianzas definitivas que habrán de formalizar los respectivos adjudicatarios vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 3 pesetas, Provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en (nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras) Lugar, fecha y firma del proponente.»

Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la presidencia.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada Dependencia.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona a 17 de junio de 1967.—El Presidente, Juan de Llobet.—3.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amézqueta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos Escuelas y de dos viviendas para el Magisterio con un comedor escolar en el barrio de Nuestra Señora del Rosario, de Ugarte.

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de dos Escuelas y de dos viviendas para el Magisterio con un comedor escolar en el barrio de Nuestra Señora del Rosario, de Ugarte, según proyecto redactado por el Arquitecto don Juan M. de Encío Cortázar.

El tipo de licitación es de 1.126.747,82 pesetas.

La garantía provisional es de 33.802,45 pesetas y la definitiva ascenderá al 6 por 100 del precio de la adjudicación.

El plazo de la ejecución de las obras es el de ocho meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones y documentación se presentarán en la Secretaría municipal de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, donde podrán ser examinados.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con pólizas del Estado, se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, actuando en nombre, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Construcción de dos Escuelas y de dos viviendas para Maestros con un comedor escolar» en el barrio de Ugarte, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional por importe de 33.802,45 pesetas del tipo de licitación y declaro expresamente no estar incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Amézqueta, 26 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.761-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida Coll del Portell, entre las calles Albigeos y Urbanización Turull.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida Coll del Portell, entre las calles Albigeos y Urbanización Turull, bajo el tipo de 5.553.471,34 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1967.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 85.534,71 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 670 pesetas, se re-dactarán con arreglo a este modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la avenida Coll del Portell, entre las calles Albigeos y Urbanización Turull, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día

en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 13 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.936-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de renovación del pavimento de la travesera de las Cortes, entre la avenida de Sarriá y la calle Vallespir (primera etapa).

Se anuncia subasta de renovación del pavimento de la travesera de las Cortes, entre la avenida de Sarriá y la calle Vallespir (primera etapa), bajo el tipo de 20.391.140,17 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de Obras Asistenciales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 181.956,70 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.446 pesetas, se re-dactarán con arreglo a este modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de renovación del pavimento de la travesera de las Cortes, entre la avenida de Sarriá y calle Vallespir (primera etapa), se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de abril de 1967.—El Secretario general.—5.935-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona que la que se anuncia concurso para la construcción de nichos en las Vías de San Amadeo, agrupación 14, y San Olegario, agrupaciones quinta y sexta, del cementerio del Sudoeste.

Se anuncia concurso para la construcción de nichos en las Vías de San Amadeo, agrupación 14, y San Olegario, agrupaciones quinta y sexta, del cementerio del Sudoeste bajo el tipo de 15.000.000 de pesetas, según proyecto que está de mani-

fiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de ocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 155.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.810 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso para la construcción de nichos en las Vías de San Amadeo, agrupación 14, y San Olegario, agrupaciones quinta y sexta, del cementerio del Sudoeste, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 2 de mayo de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.934-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de emulsión asfáltica, para las necesidades de Vialidad y Anexos.

Objeto: Adquisición, mediante concurso, de emulsión asfáltica para las necesidades de Vialidad y Anexos.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cuantía.

Exposición de pliegos y plazo para la presentación de propuestas: En el Departamento de Acopios y Compras de la Sección Central, durante las horas de despacho al público, y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su terminación.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., piso ..., con capacidad legal para contratar, en-

terado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de ..., se comprometo a tomar a su cargo (el suministrador), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

En a de de 19.....

Casas consistoriales de Bilbao a 28 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Iznalloz por la que se anuncia subasta para la venta de una finca urbana sita en este término municipal.

El Ayuntamiento de Iznalloz, provincia de Granada, convoca subasta pública para la venta de los bienes de propios siguientes:

Finca urbana en término de Iznalloz, sita en calle José Antonio, de esta localidad, sin número, linda izquierda, Antonio Ferrón Torres; derecha y espalda, doña María Victoria Marfil Pérez.

Tipo de licitación: Cuatrocientas sesenta y cinco mil pesetas (465.000).

Garantía: Fianza provisional, 3 por 100. Fianza definitiva, 6 por 100 importe adjudicación.

Formalización del contrato una vez hecha la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece treinta horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones y demás documentación con cargas de la finca y demás datos de la subasta se encuentran al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, obrando en su propio nombre y derecho (o bien en representación de) ofrece satisfacer al Ayuntamiento de Iznalloz la cantidad de por la finca en la subasta publicada por el Ayuntamiento de Iznalloz de los bienes de propios en el «Boletín Oficial» de la provincia número, comprometiéndose concurrir a formalizar el correspondiente contrato de compraventa cuando sea requerido para ello por la Administración municipal y aceptando de antemano todas las condiciones del correspondiente pliego que el licitador declara conocer.

En a de de

(El proponente.)

Iznalloz, 21 de junio de 1967.—El Alcalde, interino.—3.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma de la calle que se cita.

Durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» si su publicación en éste fuere posterior, se admitirán proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento para la subasta de las obras de ampliación y reforma de la calle de Lombera, desde su iniciación en la barriada de San Ramón, en el pueblo de Los Corrales, hasta la salida a la plaza de La Pontanilla por la parte en que tiene su casa don Rodolfo Vela Ruiz.

La longitud de citada calle es de 940 metros, con una anchura de siete metros y un presupuesto a la baja de 624.340 pesetas.

La presentación tendrá lugar durante las horas de diez a trece los días laborables y habrá de ser en pliegos cerrados, con el debido reintegro, ajustados al modelo que se indica al final, acompañados de los documentos siguientes: carnet de identidad y de Empresa de responsabilidad, declaración jurada de no afectarle ningún motivo de incompatibilidad, recibo de pago corriente de impuesto industrial y documentos que acrediten tener cumplidos u obligarse a cumplir todo lo referente a la legislación laboral sobre jornales, seguros y demás relacionado con el trabajo de los obreros empleados en las obras. Habiendo de presentar también necesariamente resguardo acreditativo de haber depositado el 2 por 100 del valor del presupuesto, que asciende a 12.486 pesetas con 80 céntimos, cuyo depósito podrá hacerse en metálico o de otra forma cualquiera por expresada cantidad en valores del Estado o Industriales.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar al siguiente día hábil de cumplirse los veinte que antes se indica.

Aquel a quien se adjudique la subasta con carácter definitivo depositará como fianza el 4 por 100 del valor de adjudicación, como garantía del contrato, cuya cantidad le será devuelta después de dos meses de dar por recibidas las obras.

El presupuesto, proyecto y condiciones facultativas y económico-administrativas pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior a la subasta.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ... y en el «Boletín Oficial del Estado» de ... y de las condiciones que se exigen para las obras de ampliación y reforma de la calle de Lombera, se comprometo a tomar a su cargo mencionadas obras con sujeción a dichas condiciones en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los Corrales de Buelna, 1 de julio de 1967.—El Alcalde, Fernando Senach Garrido.—3.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación, alcantarillado y servicios complementarios en la calle de Esteban Collantes, entre las de José Arcones Gil y Luis Ruiz, y pavimentación de la calle de Ezequiel Solana, entre la carretera de Aragón y la calle de Vital Aza (Ventas).

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y servicios complementarios en la calle de Esteban Collantes, entre las de José Arcones y Luis Ruiz, y pavimentación de la calle de Ezequiel Solana, entre la carretera de Aragón y la calle de Vital Aza (Ventas).

Tipo: 3.215.481,90 pesetas.

Plazos: Ciento cincuenta días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 53.233 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Esteban Collantes y Ezequiel Solana, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en

letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manlleu por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de una fuente luminosa en la plaza de España, de esta villa.

Acordada por el Ayuntamiento Pleno la contratación mediante concurso de las obras de instalación de una fuente luminosa en la plaza de España, y expuestos al público los pliegos de condiciones que la regirán, sin que contra los mismos se haya producido reclamación alguna, se da publicidad a la licitación mediante el presente anuncio con los requisitos exigidos por el artículo 40 en relación con el 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

a) Objeto: Suministro e instalación de una fuente luminosa; tipo, un millón noventa y siete mil cincuenta y cuatro pesetas (1.097.054).

b) Duración del contrato: Desde el día siguiente a su formalización hasta el momento de la recepción definitiva; de su ejecución, dos meses desde el día siguiente a su formalización; pagos, con cargo al presupuesto municipal ordinario.

c) Documentación: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina el proyecto técnico, con Memoria y presupuesto, y pliegos de condiciones técnicas o facultativas y económico-administrativas, considerándose el proyecto técnico parte integrante de dicho pliego.

d) Garantía provisional: Dos por ciento del tipo de concurso, o sea, veintitún mil novecientos cuarenta y una pesetas y ocho céntimos (21.941,08 pesetas).

e) Garantía definitiva: La diferencia entre el cuatro por ciento del tipo de adjudicación que resulte y la garantía definitiva.

f) Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en este concurso, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual importe, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., con domicilio, que a su vez designa para notificaciones, en, calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el proyecto, constituido por Memoria y presupuesto, y los pliegos de condiciones técnicas o facultativas y económico-administrativas para la instalación de una fuente luminosa en la plaza de España de la villa de Manlleu, de cuyo contenido queda perfectamente enterado, comprometiéndose

se a realizarla, de acuerdo con dicha documentación (si se introducen modificaciones, al amparo de las normas que regirán el concurso, se añadirá: «Con las variantes que se señalan en la documentación adjunta a esta proposición»), por la cantidad de pesetas (en letras y, a continuación, entre paréntesis, en cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y, por separado, carta de pago de la garantía provisional exigida, y se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación protectora de la industria nacional y del trabajo, incluso Previsión, en todos sus aspectos de accidentes y general de Seguridad Social y Mutualismo Laboral.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la última publicación de este anuncio, sea en el «Boletín Oficial del Estado», sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil a la terminación del plazo de licitación en la Alcaldía, y se dará por terminada sin hacer adjudicación provisional, pasándose el expediente a los servicios técnicos municipales para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, para, finalmente, la Corporación realizar la adjudicación o declarar desierto el concurso si ninguno de los concurrentes cumpliere las condiciones del pliego.

Manlleu, 30 de junio de 1967.—El Alcalde, José Arqués.—3.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alcantarillado y pavimentación en varias calles de esta ciudad.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 19 de mayo último, se convoca subasta para la contratación de las obras de «Instalación, alcantarillado y pavimentación en varias calles de esta ciudad», de acuerdo con el siguiente contenido:

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la subasta las obras de «Instalación de alcantarillado en las siguientes calles: Obispo Guillamet, avenida 18 Julio, Montsalvatje, Bernardo Vilar, San Pedro Mártir, Berga y Boada y Berga y Boix, y pavimentación de las de: Obispo Guillamet, avenida 18 Julio, San Antonio María Claret, paseo de Blay, Montsalvatje, plaza Balmes, Bernardo Vilar, Bofill y Matas, San Pedro Mártir, Berga y Boada y Berga y Boix, de esta ciudad de Olot».

El tipo de la subasta se fija en la cantidad de dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientas cuarenta y seis pesetas con ochenta y siete céntimos, admitiéndose únicamente proposiciones por dicho tipo o a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de dos años. La duración del contrato igual al de la adjudicación de la obra.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional que se exige a los licitadores: La cantidad de cincuenta y ocho mil ochocientos noventa pesetas con noventa y tres céntimos, equivalente al dos por ciento del precio tipo.

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario: El cuatro por ciento del precio de remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, obrando en nombre propio (o bien en representación de, enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de

las obras de «Instalación de alcantarillado en las calles de: Obispo Guillamet, avenida 18 Julio, Montsalvatje, B. Vilar, San Pedro Mártir, Berga y Boada y Berga y Boix, y pavimentación de la de: Obispo Guillamet, avenida 18 Julio, San Antonio María Claret, P. Blay Montsalvatje, plaza Balmes, B. Vilar, Bofill y Matas, San Pedro Mártir, Berga y Boix y Berga y Boada, de la ciudad de Olot», y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regirla, manifiesta que las acepta absoluta y totalmente y se compromete a prestar dicho servicio, con sujeción a las expresadas condiciones, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: A la transcrita proposición se adjuntará necesariamente una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas plicas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, y en su anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de instalación de alcantarillado y pavimentación de varias calles de la ciudad de Olot». Además se acompañará documento en el que el licitador acredite la constitución de la garantía provisional.

Lugar y hora en que se efectuará la apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan veintitún hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue y el señor Secretario o funcionario que legalmente le sustituya.

Nota: Para el pago de las obligaciones dimanantes del contrato existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario redactado al efecto.

No se precisa para la validez del contrato autorización superior alguna.

Todos cuantos gastos origine la presente subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Olot, 30 de junio de 1967.—El Alcalde accidental.—3.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Padrón (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de «Conversión en playas fluviales las orillas del río Sar y embellecimiento general de éstas», en esta villa.

En virtud de acuerdo previo de esta Corporación, se saca a subasta las obras de construcción de «Conversión en playas fluviales las orillas del río Sar y embellecimiento general de éstas», en esta villa.

Tipo de licitación: 822.788 pesetas.

Garantía provisional: Dos por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días laborables, desde el siguiente a la firma del contrato de la ejecución.

Los pliegos, planos, Memorias y demás documentos están a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, domiciliado en, previsto del documento nacional de identidad número y reuniendo los demás re-

quisitos legales establecidos, enterado de las condiciones de la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Padrón (La Coruña) para la adjudicación de las obras de construcción denominadas «Conversión en playas fluviales las orillas del río Sar y embellecimiento general de éstas», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de 1967, se compromete a tomar a su cargo dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, suponiendo una baja en el tipo de licitación de

(Lugar, fecha y firma.)

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de como garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, efectuándose la apertura de las mismas el primer día hábil, transcurrido dicho plazo, en la Casa Consistorial, y a las doce horas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 28 de junio de 1967, se publican las condiciones detalladas de esta subasta.

Padrón, 30 de junio de 1967.—El Alcalde en funciones, José Ferrón Martínez.—3.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles de San Pablo y Cobertizo de San Pablo.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles de San Pablo y cobertizo de San Pablo, por tipo de licitación de quinientas veinticuatro mil ciento cincuenta y dos pesetas con treinta y seis céntimos (524.152,36 pesetas), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será constituida en cuantía de 15.724,57 pesetas, equivalente al 3 por 100 del presupuesto del contrato. La definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 6 por 100 de la cifra que alcance el remate.

Las obras deberán comenzar en el plazo de diez días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación y deberán terminarse en el plazo máximo de cuatro meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales expedidas por el director técnico de las obras.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, contraído el gasto y obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento pleno en sesión de 3 de mayo de 1967, para contratar por subasta las obras de urbanización de las calles de San Pablo y Cobertizo de San Pablo, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto que asciende a 524.152,36 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.762-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MONTILLA

Don Diego Palacios Luque, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Montilla y su partido,

Por medio del presente edicto se hace saber: Que habiéndose solicitado el cese por el Procurador de los Tribunales don Francisco Ariz Salas, ejerciente en el suprimido Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Rambla, agregado a este Juzgado, y la devolución de la fianza que en su día prestará, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 26 del vigente Estatuto General de Procuradores de 19 de diciembre de 1947, se anuncia tal solicitud para que en el término de los seis días siguientes a la publicación de este edicto se puedan formular las reclamaciones por quien se crea con derecho a ello, haciéndole saber que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Dado en Montilla a 15 de junio de 1967. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Diego Palacios Luque.—1.745-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 130.968 y 137.365 a favor de «Manuel Troitino e Hijos, S. A.», expediente 10.972.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 28 de junio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.916-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

Don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Dionisio Encinas García, nacido el veintiocho de enero de mil novecientos trece en el Puente de Vallecas (Madrid), soltero, albañil, hijo de Marino y de Josefa, cuyo último domicilio conocido lo fué en la calle Peña de Atalaya, número treinta y dos, Puente de Vallecas (Madrid), y del que se desconoce su actual paradero, para que el mismo o su familiar María Luisa Encinas García se persone ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, edificio de la antigua Casa de la Moneda, al objeto de hacerse cargo de la fianza metálica cuya devolución se tiene acordada, y que fué constituida en el expediente número 228 de 1957 de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, apercibiéndose al interesado que en caso de que transcurra el término de quince días, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» sin que ni él o su indicado familiar se presentaran ante este Juzgado Especial, se dispondrá lo procedente para ingresar de-

finitivamente en el Tesoro la fianza metálica de que se trata.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(2.314.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Carolina Abuitiz Moraza, natural de Cebú (Filipinas), hija de Vidal y de Ana, casada, de treinta años de edad en la fecha de instrucción del expediente, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, en calle de Núñez de Balboa, número treinta y nueve, piso tercero; a Manuel Díaz Concha, natural de Llanes, hijo de Francisco y de Asunción, soltero, panadero, de veinticuatro años en la fecha de instrucción de las actuaciones, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Cangas de Onís, calle del Mercado, y a Virginia Pérez Argüelles, hija de José María y de Rosa, no constando el pueblo de su naturaleza, mayor de edad, casada, sin profesión, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Gijón, Tras los Campos, número dos; los tres citados en paradero desconocido actualmente, inculcados en el procedimiento número sesenta y siete del año mil novecientos cincuenta y cinco que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(2.301.)